

MIN. INT. (ORD.) N° 0550 /

ANT.: Ley de Presupuestos año 2019.

MAT.: Remite informe año 2019,  
correspondiente al Programa 05  
Glosas 02.

SANTIAGO, 18 FEB 2019

DE : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : PRESIDENTE COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD,  
CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS

1. De acuerdo a lo establecido en la glosa citada en materia, correspondiente a la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, compete a esta Subsecretaría informar a la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, Cámara de Diputados sobre el desarrollo de sus programas, con el objeto de cumplir con los compromisos institucionales.
2. Por lo anterior, remito a usted información requerida para el mes de enero, con antecedentes del programa.

Saluda atentamente a usted,



  
**FELIPE SALABERRY SOTO**  
Subsecretario de Desarrollo  
Regional y Administrativo

  
**JRG/MPT/ECO/ACV/KNF/pmm**  
DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Presidente Comisión Hacienda Cámara de Diputados
2. Gabinete del Ministro del Interior
3. Gabinete de SUBDERE
4. División de Desarrollo Regional
5. División de Administración y Finanzas
6. Departamento de Finanzas
7. Oficina de Partes

Enero 2019

Programa 05 Glosa 02

PROVISIÓN FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

<b>Requerimiento:</b>	Hasta el 50% de estos recursos se podrá traspasar al ítem 24.03.002 del presupuesto de la Subsecretaría del Interior para atender situaciones de emergencia. Copia de los decretos que distribuyan estos recursos entre las distintas regiones del país.
-----------------------	--

<b>Periodicidad:</b>	se remitirán mensualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las comisiones de Hacienda y de Gobierno, Descentralización y Regionalización, y de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de ambas ramas del Congreso Nacional, dentro de los treinta días siguientes contados desde el término del mes respectivo. En igual plazo, la Subsecretaría publicará esta información en su página web.
----------------------	--

<b>Monto Inicial (M\$)</b>	<b>52.231.865</b>
<b>Incremento (M\$)</b>	<b>0</b>
<b>Disminuciones (M\$)</b>	<b>0</b>
<b>Monto Vigente (M\$)</b>	<b>52.231.865</b>

**Decretos que distribuyen Recursos**

N° Ordinario	Destino	Decretos N°
<b>Se informa que esta Glosa no registra movimientos al 31 de Enero de 2019</b>		